MINISTERIO DE FOMENTO

17425 *ORDEN de 6 de septiembre de 2001 por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo en el Departamento por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 10 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.—El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 6 de septiembre de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José A. Sánchez Velayos.

Subsecretaria del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario				
N.º orden	Puesto	Localidad	Nivel	Complemento específico — Pesetas/(Euros)	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	Gabinete del Ministro											
1	Consejero Técnico de Seguridad.	Madrid.	28	1.575.384/ (9.468,25)	Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras. Madrid.	26	1.469.100/ (8.829,47)	Parras Martínez, Edmundo.	1890874635 A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

17426 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 31 de julio de 2001, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se constituye el Comité Científico especializado de Parques Nacionales.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 31 de julio de 2001, de la Presidenta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se constituye el Comité Científico especializado de Parques Nacionales, inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número 212, de 4 de septiembre de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 33096, columna derecha, donde dice:

«Doña Rocío Fernández-Ballesteros García, Profesora del Departamento de Psicología Biológica y de la Salud de la Universidad Autónoma de Madrid.»

Debe decir:

«Doña Rocío Fernández-Ballesteros García, Catedrática del Departamento de Psicología Biológica y de la Salud de la Universidad Autónoma de Madrid.»

UNIVERSIDADES

17427 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa», a doña Carmen Lydia Flys Junquera.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad-Cod.: Z032/DFI210 del área de «Filología Inglesa», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 16 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,